



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Segovia
Dirección Provincial de Educación

Ref: APE/MVG/DIVER
Segovia, 25 de septiembre de 2017

Sr/a. Director/a:

Desde esta Dirección Provincial de Educación, se recuerda que se encuentra disponible en el Portal de Educación toda la información sobre **el Programa Provincial de Prevención y Control de Absentismo Escolar 2017-2018** por lo que se ruega que, dentro de las actuaciones de inicio de curso, se informe a toda la comunidad educativa sobre las medidas y actuaciones que su centro llevará a cabo en el marco de dicho programa y asociado con el Plan de Acción Tutorial.

En este sentido, la normativa vigente sobre Absentismo escolar, *Resolución el 28 de septiembre de 2005*, por la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa insiste en que *los centros escolares deben llevar a cabo actuaciones preventivas y paliativas que disminuyan el riesgo de absentismo, por lo que se han de extremar las medidas preventivas y de control de la asistencia. Por tanto se hace necesario que los centros escolares difundan el programa de prevención y control de absentismo escolar entre los alumnos escolarizados de 3 a 16 años y sus familias, así como entre el profesorado que imparte docencia en estas etapas educativas, a fin de dar a conocer las implicaciones de su puesta en funcionamiento y la importancia de una intervención sistemática y coordinada de toda la comunidad educativa.*

Por otra parte se informa de que **los centros educativos, deberán remitir los partes mensuales con el resto de documentación, a mes vencido, antes del día 5 de cada mes.** Toda la documentación que se ha de enviar en las distintas fases del procedimiento se puede descargar y consultar en el Portal de Educación (<http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpsegovia>).

Para cualquier consulta o duda sobre el procedimiento podrán dirigirse al Área de Programas Educativos de la Dirección Provincial.

DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Fdo.: Resurrección Pascual Santa Matilde

SR./A. DIRECTOR/A DEL CENTRO EDUCATIVO.